



**TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES CAMPAÑA
RULETA MUNDIALISTA**

**Versión: 1
Junio - Julio 2026**

Términos y condiciones generales del beneficio:

Vigencia: Del 09 de Junio al 31 de Julio 2026

Aplicación: De lunes a viernes, durante el horario de servicio del parque. No aplica en días festivos.

Condiciones de la promoción:

- Por cada recarga igual o superior a \$100.000 en una sola transacción, el visitante recibirá una (1) oportunidad para jugar en la Ruleta del Mundial y ganar premios en bonos o artículos promocionales.

Premios disponibles en la Ruleta del Mundial:

Premio	Cantidad disponible	Vigencia del canje
Bono de juego por \$10.000	Sin límite definido	Durante la campaña
Bono de juego por \$15.000	Sin límite definido	Durante la campaña
Bono de juego por \$20.000	Sin límite definido	Durante la campaña
Premios físicos (artículos promocionales)	2.596 unidades en total (todos los parques)	Durante la campaña

Promoción válida únicamente en los siguientes parques:

- City Park San Silvestre - Barrancabermeja
- City Park Buena Vista 1 - Barranquilla
- City Park Centro Mayor - Bogotá
- City Park Metrópolis - Bogotá
- City Park Plaza Central - Bogotá
- City Park Fontanar - Chía
- City Park Ventura Plaza - Cúcuta
- City Park Los Molinos - Medellín
- City Park Buena Vista - Santa Marta
- Africa MallPlaza – Barranquilla
- Africa Multiplaza – Bogotá
- Africa MallPlaza – Cali
- Africa Premium Plaza – Medellín

1. No se permite acumular facturas para acceder al beneficio.
2. Es indispensable presentar el tiquete de control entregado en taquilla junto con la factura para participar.

3. El juego de la ruleta se realizará únicamente en el espacio asignado dentro del parque (zona de Winner).
4. El premio se recargará directamente a la tarjeta del cliente, o se entregará de forma física en caso de artículos. El premio no es transferible a otras tarjetas ni canjeable por dinero u otro bien material.
5. Los premios están sujetos a disponibilidad de existencias. Una vez agotado el inventario de un premio, será reemplazado por otro de igual o mayor valor según disponibilidad.
6. La oportunidad de juego podrá redimirse en cualquier día dentro del período de vigencia, siempre que el visitante presente su factura de compra y el tiquete correspondiente, en el mismo parque donde realizó la transacción.
7. No es acumulable con otras promociones. Si existen varias promociones vigentes, el visitante deberá elegir una.
8. City Park se reservan el derecho de modificar o cancelar la promoción sin previo aviso.
9. El consumidor podrá verificar el premio ganado en los lectores del parque una vez esté cargado en su tarjeta.

PERSONA DE CONTACTO PARA INCONVENIENTES O SUGERENCIAS:

El participante reconoce y acepta que en el desarrollo de la presente actividad se podrían presentar inconvenientes logísticos, propios de este tipo de actividades. En el caso en que se presenten tales inconvenientes, el participante acepta que se dirigirá directamente a City Park, a la persona encargada de la administración general del parque, quien estará encargada de brindar el soporte adecuado o recibir la sugerencia.

INFORMACIÓN ADICIONAL: Los presentes términos estarán disponibles en los parques participantes, en redes sociales y en la web **www.citypark.co**

Para inquietudes o sugerencias, contactar al administrador del parque o al área de mercadeo en: **contacto@citypark.com.co**